



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGÓN CELEBRADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

En Zaragoza, siendo las 12,10 horas del 13 de diciembre de 2018, bajo la Presidencia de la Consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Pilar Ventura Contreras, se reúnen los miembros relacionados en el Anexo I, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli, sito en el número 36 del paseo María Agustín.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

Comienza el Pleno y la Consejera da la bienvenida a todos los miembros. Siendo el primer Pleno que preside, destaca la importancia del Consejo como “máximo órgano de participación en Salud” y da la bienvenida a los nuevos miembros que se han incorporado al Consejo: Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad, Félix Gracia Romero; Director General de Asistencia Sanitaria, José M^a Abad Diez; Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, Luis Callen Sevilla; Representante de la FAMCP, Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, Andrés Herrando Oliván y el representante de CEPYME ARAGÓN, Luis Gómez San Martín y presenta también al Jefe del Gabinete del Departamento de Sanidad, José Miguel Salas Cabrerizo.

En este primer punto del Orden del Día, no habiendo alegaciones al acta, se aprueba por unanimidad.

2. Información de la actividad de la Comisión Permanente

Para informar de este punto pasa la palabra al Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, que destaca la normalización de la actividad del Consejo en esta legislatura, con dos reuniones anuales del Pleno y reuniones de la Comisión Permanente cada dos meses. Informa que, desde el anterior Pleno del mes de mayo, la Comisión Permanente se ha reunido en tres ocasiones, junio, septiembre y noviembre de 2018 y se han tratado, entre otros, los siguientes temas:

- Comisión de Seguimiento de Listas de Espera: acordada en el anterior Pleno, se constituyó el 14 de septiembre y se informará en el Punto 3.
- Consejos de Salud de Zona: se continúa su dinamización. Insiste en la importancia de publicar en Salud Informa tanto la composición como el Informe Anual de Gestión. Informa del éxito de la primera edición de un Curso de Derechos y Deberes on line dentro de Escuela de Salud dirigido, entre otros, a miembros de Consejos de Salud de Zona.
- Inversiones tecnológicas del SALUD, se informará en el Punto 7.



- Jornada de Participación en Salud: se celebró el 7 de noviembre y la temática giró en torno a la perspectiva de género y activos en salud y contó con mesas de experiencias.
- Atlas de Salud de Aragón: el Jefe de Servicio de Vigilancia de Salud Pública presentó este Atlas tanto en la Comisión Permanente como en la Jornada de Participación.
- ORDEN SAN/1368/2018, por la que se regula la organización y coordinación de los Servicios de Información y Atención al Usuario del Sistema de Salud, vigente desde agosto y que pretende homogeneizar servicios y procedimiento, tanto en primaria como en especializada.
- Novedades Salud Informa: ha ido creciendo en utilidades y servicios y se destaca especialmente la "Carpeta del Paciente" y un localizador de servicios de las asociaciones.
- Convenio Banco Farmacéutico: para ayudar a financiar los medicamentos a personas que no pueden costearlos por sus bajos ingresos económicos.

3. Comisión de Seguimiento de Listas de Espera

La Consejera pasa la palabra al Director General de Asistencia Sanitaria para que informe de este punto. Informa de su constitución en junio de 2018 y composición, tripartita entre profesionales sanitarios, representantes de la administración y de las asociaciones ciudadanas. Se reunió por primera vez en septiembre y con el objetivo de analizar los datos y las propuestas de actuación. Resume algunos de los aspectos tratados en la reunión:

- Necesidad de las listas de espera como mecanismo regulador entre oferta y demanda, aunque en el Barómetro sanitario aparece como un problema.
- Se aportan datos, tanto de la Lista de espera quirúrgica como en pruebas diagnósticas en los que se aprecia una disminución desde 2015.
- Respecto a las actuaciones desarrolladas, destaca: Mejora en información y transparencia; Homogeneización de las indicaciones de inclusión; Aprovechamiento de los recursos; Adecuación de la oferta a las necesidades; Incremento cirugía ambulatoria; Centralizar procedimientos quirúrgicos; Anillo radiológico; Interconsulta virtual para consultas externas: ejemplo de colaboración entre Atención primaria y especializada.
- Respecto a las actividades desarrolladas por el Grupo Interdisciplinar de listas de espera, formado por profesionales sanitarios de diversas especialidades, y cuyo objetivo era analizar y proponer actuaciones para la correcta gestión de las listas de espera, destaca: la elaboración de un cuadro de mandos de diferentes servicios en todos los hospitales de Aragón, actuaciones para la disminución de la variabilidad de la práctica clínica y herramientas para la toma de decisiones compartidas con el paciente.
- Finaliza su intervención con el Plan de trabajo previsto y que se centra en el seguimiento de la lista de espera, conocer las necesidades de información de los profesionales, homogeneizar la información para la inclusión en lista de espera e integrarlo en Historia Clínica Electrónica y el análisis de los factores que están influyendo en la variabilidad de las indicaciones y las intervenciones en los distintos hospitales de Aragón para procesos claves



como prótesis de rodilla y columna y análisis de las causas de suspensión de intervenciones programadas.

Toma la palabra la representante del Grupo Mixto, agradece la exposición al Director General y plantea que una vez analizados los datos, sería el momento de hacer propuestas más concretas. Le responde el Director General que no ha querido extenderse, pero pone ejemplos de medidas concretas como las intervenciones de columna o derivaciones en traumatología. Añade también que, respecto a uno de los "Ruegos y preguntas", sobre la posibilidad de mayor frecuencia de la Comisión, el Director General añade que fue un acuerdo de la Comisión pero que, si la Comisión decide ampliar el número de reuniones, no hay ningún inconveniente.

Toma la palabra la representante de los Consejos de Salud de Zaragoza y solicita que se sea práctico y que se atiendan los solicitantes más antiguos porque hay solicitudes esperando en los cajones. Le responde la Consejera que no hay ninguna solicitud en los cajones y le recuerda el esfuerzo de este Gobierno por la transparencia.

4. Nuevo Calendario de Vacunación

La Consejera de Sanidad pasa la palabra al Director General de Salud Pública para que informe de este Plan. Comienza su intervención afirmando que la inmunización es una de las intervenciones de salud pública más rentable en el ámbito de la salud, aunque está muy asentada la vacunación infantil y, en menor medida, la vacunación de adultos. El nuevo calendario se apoya en dos documentos técnicos aprobados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud: "Vacunación en población adulta" y "Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones"

Se decide pues establecer un Calendario de vacunación para personas adultas por tres motivos:

- _ La vacunación infantil sistematizada es una realidad relativamente reciente y hay adultos que no se han beneficiado de este calendario.
- _ Muchos adultos no han desarrollado inmunidad natural frente a algunas transmisibles por la reducción de la circulación de patógenos.
- _ Algunas vacunas de calendario infantil no producen inmunidad de por vida.

En el nuevo calendario se distinguen tres ámbitos de intervención: Vacunación en edad adulta, mujeres embarazadas y adultos inmigrantes y el Director General detalla algunos de los tipos de vacunas para cada grupo.

No habiendo dudas a este punto del Orden del Día, se pasa al siguiente.

5. III Plan de adicciones

La Consejera pasa de nuevo la palabra al Director General de Salud Pública para que informe de este punto. Comienza explicando que este III Plan se ha demorado un poco más de lo previsible porque se ha querido dar protagonismo a los procesos de participación. El Marco



de Planificación lo integran: Plan de Salud de Aragón, los Planes Estratégicos de Juventud y de Servicios Sociales, la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Salud Mental. El proceso de elaboración ha pasado desde el Análisis y evaluación del II Plan de adicciones, una Jornada con profesionales, sesiones de trabajo a nivel provincial y la presentación y aportaciones en los Consejos Interdepartamental y Asesor de adicciones. Informa también de los ámbitos de actuación: Consumo de drogas legales (alcohol y tabaco); Consumo de fármacos psicoactivos; Consumo de drogas ilegales y Adicciones sin sustancia o comportamentales (se hace especial énfasis en los juegos de apuesta).

Respecto a los principios rectores destaca la universalidad, participación, transparencia, equidad, prevención y salud en todas las políticas (atender especialmente las desigualdades).

Informa asimismo de las cinco áreas de actuación: Prevención y promoción de la salud; Reducción de la oferta; Red asistencial de atención a las adicciones; Formación y gestión del conocimiento y Coordinación, con objetivos para cada una de las áreas.

Se detiene en algunos de estos objetivos como la coordinación de los recursos específicos de adicciones con los servicios sociales comunitarios, la importancia de los activos de salud, la prevención selectiva, la formación.

Termina su intervención informando de la dotación presupuestaria para el periodo 2019-24 y pone a disposición del Pleno la presentación para quien quiera más detalles.

Toma la palabra la representante del Grupo Mixto, hacen una valoración muy positiva del Plan y pregunta por las adicciones a móviles y el tema presupuestario, sobre todo pensando en las comarcas. Le responde el Director General que las adicciones a móviles creen que están suficientemente recogidas y respecto al presupuesto, desde luego le gustaría que hubiera más dotación, pero no depende solo de esa Dirección General, ni siquiera del Departamento ya que es un presupuesto de todo el Gobierno.

6. Proyecto BIGAN

La Consejera pasa la palabra a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para que informe de este punto. Informa la Directora que este proyecto comenzó en 2015 y se ha regulado mediante una Orden en 2018. Resume el proyecto BIGAN como una plataforma de información, con el objetivo de que toda esa información redunde en la mejora de la salud de los aragoneses. Destaca los cambios en la atención y la importancia de que los profesionales tengan una mayor información que incluya el diferente contexto, la evidencia parcial, etc. Se trata de registrar la asistencia sanitaria como un proceso de toma de decisiones, y la posibilidad de registrar y medir los resultados de cada una de ellas. Se dispone de aproximadamente 400 millones de datos, datos seguros y de calidad y que son útiles tanto para la investigación como para la gestión clínica.

Termina su intervención señalando los tres entornos en los que actualmente se está trabajando: Gestión clínica, Investigación y Formación.

No habiendo dudas al este punto, se pasa al siguiente del Orden del Día.



7. Plan de renovación tecnológica del SALUD

Toma la palabra al Director Gerente del SALUD para informar de este punto. Comienza su intervención exponiendo que el objetivo de esta legislatura ha sido revertir la situación de obsolescencia tecnológica y descapitalización tras el periodo de crisis. Comenzó con un análisis de la situación y se elaboró un Plan para los cuatro años que incluía distintos equipos como aceleradores, ecocardiógrafos, ecógrafos, mesas de anestesia, un PET-TAC, etc.

Detalla los distintos equipamientos, el importe de las inversiones, el grado de implantación en los cuatro años y por sectores sanitarios, diferenciando el alquiler de la compra. Informa asimismo que se ha ejecutado el 59% y en 2019, está previsto el 33%.

Se informa también de la financiación específica correspondiente a la Fundación Amancio Ortega, han sido 48 equipos para el total de los 8 sectores. El Director Gerente anticipa una de las preguntas enviadas sobre el grado de ejecución de los equipos de la Fundación: se han adquirido 16 ecógrafos, 16 mamógrafos y 2 resonancias magnéticas. Está pendiente el acelerador lineal.

No habiendo más preguntas a este Plan, se pasa al último punto del Orden del Día

8. Ruegos y preguntas

La Consejera de Sanidad pasa la palabra al Director General de Derechos y Garantías para que informe de las dudas enviadas previamente. El Director General agradece el envío de los "Ruegos y preguntas" con antelación suficiente para dar respuesta en el mismo Pleno.

La representante del Grupo Mixto había enviado un documento con 7 cuestiones, las 3 primeras se dan por respondidas con las distintas intervenciones. Respecto al punto 4, la representante del Grupo Mixto plantea si ha habido desabastecimiento en el Banco de Sangre. Le responde el Gerente del Banco de Sangre que no ha habido desabastecimiento, tan solo en una semana de octubre y otra de noviembre hubo llamadas a donantes de determinados grupos sanguíneos siguiendo el normal protocolo, pero en ningún momento ha habido un abastecimiento por debajo del nivel considerado adecuado. El Director General de Derechos y Garantías aprovecha la pregunta para invitar a los asistentes al maratón de donaciones previsto para este mes de diciembre. Continúa la representante del Grupo Mixto y pregunta por el cierre de la planta de psiquiatría del Hospital de la Defensa. Le responde el Director General de Asistencia Sanitaria que las camas de este Hospital fueron una solución provisional hasta que se resolviera la ampliación de camas en el Miguel Servet. Respecto a la remodelación de la planta del Hospital de la Defensa, le responde el Director que no se trata de una remodelación global sino más bien una adecuación de la planta pues estaba en malas condiciones. Sobre la contratación de enfermeras, informa que no se trata de una contratación acelerada, sino que estaba prevista en el Plan de Salud Mental y, como mínimo, hablada desde principios de año, e incluye más profesionales: psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, etc. Pregunta también la representante del Grupo Mixto por el número de afectados de Idental que han solicitado las historias clínicas. Le responde el Director General de Asistencia Sanitaria que se han solicitado



468, entregadas 416 y 116 pacientes han sido derivados al Hospital San Juan de Dios. La última pregunta de la representante del Grupo Mixto se refiere a la falta de anestelistas en el Hospital Royo Villanova. Le responde el Director General de Asistencia Sanitaria que en ese hospital hay 12 anestelistas y se han juntado varias bajas que no han podido ser cubiertas por falta de profesionales.

A continuación, se da la palabra a la representante del Colegio Profesional Terapeutas ocupacionales para que exprese las preguntas enviadas previamente y que se refieren a la inexistencia de terapeutas en Atención Primaria, también en hospitales de especialidades y referencia, cómo se tiene previsto mejorar los servicios de terapia ocupacional y cómo se están cubriendo estos servicios en los centros donde no hay terapeutas. Le responde el Director General de Asistencia Sanitaria que en Atención Primaria no se recoge en cartera de servicios la figura del Terapeuta ocupacional, se podría valorar, pero en la actualidad no hay. Respecto a los hospitales y centros de especialidades hay 33 plazas de terapeuta ocupacional y si hay déficit de plazas tienen que valorarlo los directores de dichos centros. Respecto a las funciones, le responde el Director que puede pasar que haya funciones que compartan terapeutas y otros profesionales. La representante del Colegio Profesional detalla las funciones de los terapeutas.

A continuación, se pasa la palabra a la representante de los Consejos de Salud de Zaragoza capital y tras desear a la Consejera éxito en su cargo, preguntan por los profesionales que tienen más de 1800 tarjetas por cupo, 1500 si son docentes y 1250 a los profesionales de pediatría. Respecto a la salud mental agradece los profesionales contratados, pero pregunta por el espacio, la agenda asignada y su cometido. Le responde la Consejera que solo hay un 12% de profesionales que superan las 1600 tarjetas y se van a adoptar medidas para bajar esa presión asistencial. Respecto a la salud mental, le responde el Director General de Asistencia Sanitaria que la responsable del Servicio de Salud Mental del Sector, en este caso el Sector II, es la que tiene que organizar a esos profesionales.

A continuación, se pasa la palabra a la representante de la Federación de Barrios que quiere puntualizar, con respecto al punto 3 del Orden del Día, que hay problemas que afectan a las listas de espera, como es el cierre de agendas y confía que puedan seguir trabajando en la Comisión de Listas de espera. Respecto a los ruegos enviados, plantea que en la reunión de la Confederación estatal de asociaciones de vecinos se aprobó una Resolución para que se incorpore paulatinamente la atención bucodental para adultos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud y solicita que pueda llevarse, desde el Departamento de Sanidad, al Consejo interterritorial. Le responde la Consejera que desde el Consejo Interterritorial ya se está trabajando en este tema.

Toma la palabra el representante de la FAMCP, alcalde de Aguilón que agradece la disposición a todos los profesionales que trabajan en el territorio, pero quiere que se traslade el mal estado de algunas carreteras. Plantea también las deficiencias en algunos de los consultorios y el establecimiento de farmacias y botiquines en el territorio. Le responde el Director que, agradece estas reflexiones y le plantea la posibilidad de que las traslade por escrito la FAMCP.



Toma la palabra también la representante del Grupo Mixto y pregunta por el porcentaje de los profesionales que superan las 1600 ya que en el Informe Ebrópolis aparecen unos datos que no le coinciden. Reitera la Consejera el porcentaje del 12% de profesionales y la preocupación que este dato origina para su Departamento por lo que se van a tomar medidas.

El representante de la FAMCP, alcalde de Aguilón, plantea también que, desde las ciudades más grandes, no se obligue a los ciudadanos a empadronarse pues se vacía el medio rural.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 h del día señalado.

Mª Luisa Aliaga Nueno
Secretaria



ANEXO I

ASISTENTES PLENO DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON_13 de diciembre 2018

Organización a la que representa	Asistentes
Presidenta del Consejo de Salud de Aragón	Pilar Ventura Contreras
Vicepresidente del Consejo de Salud de Aragón	Pablo Martínez Royo
Departamento de Sanidad	José Miguel Salas Cabrerizo
Departamento de Sanidad	Dolores Curras Mateo
Secretaria del Consejo de Salud de Aragón	Mª Luisa Aliaga Nueno
Secretario General Técnico. Depto. de Sanidad	Félix Gracia Romero
Dirección General de Asistencia Sanitaria	José Mª Abad Diez
Dirección General de Salud Pública	Francisco Javier Faló Forniés
Gerencia Servicio Aragonés de Salud	Javier Marión Buen
Gerencia Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	Luis Callen Sevilla
Directora Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Sandra García Armesto
SALUD. Gerente Área Zaragoza I y II	José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui
SALUD. Gerente Área Zaragoza III y Calatayud	José Ignacio Barrasa Villar
SALUD. Gerente Área Huesca y Barbastro	José Ignacio Castaño Lasasosa
SALUD. Gerente Área Teruel y Alcañiz	José Ignacio Escuin Vicente
FAMCP. Concejal de Caspe	Andrés Herrando Oliván
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Popular	José Antonio Gil Lahorra
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Socialista	Olvido Moratino Gracia
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Podemos	Jesús Mendoza Tremps
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Mixto	Rosa Magallón Botaya
UGT Aragón	Gloria Pardillos Lou
CEOE Aragón	Guillermo de Vilchez Lafuente
Universidad de Zaragoza	Dolores Abós Olivares
Universidad San Jorge	Manuel Gómez Barrera
Consejo Autonómico Colegios Médicos de Aragón	Teresa Villarroel Salcedo
Colegio Oficial de Enfermería	Blanca Giménez Alcántara
Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel	Ismael Rodríguez Villarroya
Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Aragón	Marta Marín Berges
Sociedad Española de Médicos de A. P. en Aragón	Ángel Vicente Molinero
Federación Asociaciones de Barrios de Zaragoza	Soledad Hernández Barcelona
Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios	Mª Carmen Sánchez Gil
Foro Aragonés de Pacientes	Patricia Hernández Bernal
Consejo de salud zona de salud de Torrero-La Paz	Mª Ángeles Cardiel Alonso
Consejo de salud zona de salud de Sádaba	Santos Navarro Giménez
Consejo de salud zona de salud Albarracín	Joaquín Larramendi Rodrigo
Consejo de salud zona de salud Benabarre	Alfredo Sancho Guardia
Sanidad CSIF Aragón	Carmen Viñas Viamonte
Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio	Francisco Javier Ruiz Poza